FECHA: 01 AGO 2023

1. DATOS DEL CONTRATO:

REPRESENTANTE LEGAL:	Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**
ENTIDAD:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
NIT:	860.020.227 – 0.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 40.401.940 de Villavicencio.
CARGO:	Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía.
DECRETO DE NOMBRAMIENTO No:	2150 de fecha 04 de noviembre de 2022.
ACTA DE POSESIÓN No:	0870-22 de fecha 09 de noviembre de 2022.
CONTRATISTA	**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.S.**
NIT:	830.034.462-7
REPRESENTANTE LEGAL:	**HISLÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	14.234.437 de Ibagué.
DOMICILIO DEL CONTRATISTA:	Carrera 21 No. 41-26 Bogotá D.C.
TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	(601) 3380711 – 3123208059.
CORREO ELECTRÓNICO:	analistalicitaciones@innovatek.com.co

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

TIPO DE CONTRATO:	Compraventa.
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL - LOTE 6.**
VALOR CONTRATO:	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.593.400,00),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos (según aplique), para la debida ejecución del contrato.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.	$ 144.000.000,00

FECHA SUSCRIPCIÓN: 20 de diciembre de 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el **veintitrés (23) de diciembre de 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VIGENCIA: Será igual al plazo de ejecución establecido en la cláusula sexta del presente contrato y seis (06) meses más contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: La ENTIDAD CONTRATANTE se compromete a pagar el 100% del valor total del contrato en pesos colombianos, contra entrega a satisfacción de los bienes una vez sean recibidos por la supervisión del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura previo cumplimiento de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Responsable del Laboratorio de Química Forense de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol.

PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES: N/A.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES[4]:

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP SIIF N°	FECHA	VALOR CDP	RP SIIF N°	FECHA	VALOR RP
PRINCIPAL	40522	16/09/2022	$ 144.000.000,00	178322	20/12/2022	$ 4.593.400,00

3. GARANTÍA ÚNICA[5]:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: 21-44-101402443 Anexo 0.

FECHA DE APROBACIÓN: 21 de diciembre de 2022.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A.

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	$ 1.378.020,00	20/12/2022	23/06/2023
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 2.296.700,00	20/12/2022	23/12/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN E INFORMES DE LA SUPERVISIÓN[6]:

El supervisor certifica que el contratista, prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato, objeto del mismo, así:

CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS		FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Del 27/12/2022	$ 4.593.400,00	TEK 7080 del 22/12/2022	$ 4.593.400,00
TOTAL	$ 4.593.400,00	TOTAL	$ 4.593.400,00

NOTA: la constancia del recibido a satisfacción se entregó el 27/12/2022 y los bienes o servicios se entregaron el 21/12/2022.

INFORMES DEL SUPERVISOR:

FECHA	MES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
		FÍSICO	PRESUPUESTAL
31/12/2022	DICIEMBRE - 2022	100%	0,0%
05/02/2023	ENERO - 2023	100%	0%
15/02/2023	01 AL 15 DE FEBRERO - 2023	100%	100%

5. BALANCE DE PAGOS[7]:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	SALDO A LIBERAR
$ 4.593.400,00	$ 4.593.400,00	$ 0,0

VALOR:		$ 4.593.400,00							
TOTAL VR. CONTRATO		$ 4.593.400,00							
PRESUPUESTO			TESORERIA			CONTABILIDAD			
Concepto	Documento	Valor	Fecha	Documento	Pago Contratista	Fecha	Documento	Retenciones	Total Pagos
Pago No.01	21377923	$ 4.593.400,00	2023-02-03	62359	$ 4.344.276,00	2022-12-28	738522	$ 249.124,00	$ 4.593.400,00
TOTAL PAGOS		$ 4.593.400,00			$ 4.344.276,00			$ 249.124,00	$ 4.593.400,00
SALDO A LIBERAR		$ 0,00							
TOTAL CONTRATO		$ 4.593.400,00							

Téngase como estado financiero del contrato de Compraventa No. 164-1-2022, el valor cancelado al contratista equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES**

MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.593.400,00), valor que corresponde a la totalidad del contrato.

6. FUNDAMENTOS LEGALES[8]:

La liquidación del contrato de Compraventa No. 164-1-2022 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía resolución 0154 de 16 de abril de 2018, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS[9]:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de Compraventa No.164-1-2022 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA: La Representante Legal del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato de Compraventa No.164-1-2022, aceptó a entera satisfacción los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

8. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL[10]:

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 26 de diciembre de 2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN[11]:

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA:

LA SUPERVISORA: Teniente **ANGÉLICA MARÍA SUESCÚN PADILLA**
Responsable Laboratorio de Química Forense - DIJIN.

POR EL CONTRATISTA:

HISLÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.S.

10. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN[12]:

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

Relación de pagos de fecha 16 de mayo de 2023, expedida por la funcionaria Erika Yuliana Limas Herreño del Área de Liquidaciones del Grupo de Adquisiciones y Contratos de conformidad al ítem No. 5 balance de pagos del presente documento.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N [13]

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de Compraventa No. 164-1-2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la presente Acta.

SEGUNDO: Téngase como estado financiero del contrato de Compraventa No. 164-1-2022, el valor cancelado al contratista equivale a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.593.400,00),** valor que corresponde a la totalidad del contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, nos declaramos a paz y salvo con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de Compraventa No. 164-1-2022, sin perjuicio de la obligación para sanear o responder en los términos de la garantía, en las condiciones y términos establecidos en la minuta y el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

CUARTO: La representante legal suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma, informes, certificados de cumplimiento y soportes de la misma, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de los suscritos.

QUINTO: Forman parte de la presente acta de liquidación, los documentos enunciados en los considerandos de la misma y verificados por quienes la suscriben.

Para constancia, se firma en Bogotá, D. C., 01 AGO 2023

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA,

Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía Nac.

POR EL CONTRATISTA,

HISLÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.S.

SUPERVISORA DEL CONTRATO,

Teniente **ANGÉLICA MARÍA SUESCÚN PADILLA**
Responsable Laboratorio de Química Forense - DIJIN.

Elaboró: AASD. Wilmar Andrés Quevedo Valderrama - Grupo Adquisiciones y Contratos.
Revisó: AASD. Odaly Romero Vásquez - Grupo Adquisiciones y Contratos.
Revisó: AASD. Erika Yuliana Limas Herreño - Grupo Adquisiciones y Contratos.
Revisó: AASD. Diego Alejandro Almario Ramos - Grupo Adquisiciones y Contratos.
Revisó: Adm. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagón - Coordinadora Grupo Adquisiciones y Contratos - Encargada.
Revisó: Abog. Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica Subdirección Operativa.
Revisó: Abog. Luz Angela Villalba Pachón - Asesora Oficina Jurídica.
Vo.Bo: Mayor Jhon Alexander Rincón Ducuara - Subdirector Operativo - Encargado.